

EL DECANO

- IN MEMORIAM -

Proximo ya el fin de este curso académico, daremos también por finalizado el proceso de implantación de las nuevas titulaciones de grado con la defensa de los primeros Trabajos de Fin de Grado. Así culmina una etapa a la que todos los colectivos de la Facultad hemos dedicado esfuerzo, empeño e ilusión. Quedan muchos otros retos, como el proceso de acreditación de nuestros grados, pero ello no empaña la satisfacción por el importante trabajo realizado hasta aquí.

Es estas fechas, en que ya han acabado las clases y ha llegado el calor, todo hace pensar en el merecido descanso de las vacaciones; pero, sin embargo, hemos recibido noticias relativas al fallecimiento de dos personas que, por méritos propios, merecen por pleno derecho formar parte de la historia de la Facultad. Me refiero a los profesores Ramón Martín Mateo y Xabier Galaraga Aldanondo. Aunque un espacio como éste no es propio para una reseña biográfica, sí que pretendo en las siguientes líneas realizar algunas consideraciones, en parte personales, sobre estos dos entrañables compañeros. Ellos aportaron mucho a este centro, y por ello deben ser recordados.

El profesor Ramón Martín Mateo ejerció su docencia y su investigación durante largos años en esta Facultad. Catedrático de Derecho Administrativo, fue pionero en la introducción del Derecho Ambiental. Como en aquella época los despachos del profesorado de Derecho Administrativo y de Economía de la Empresa eran contiguos, tuvimos ocasión de compartir tertulias en las que quedaba patente no sólo su sabiduría, sino también su bonhomía castellana. Posteriormente, fue Rector de la Universidad de Bilbao, antecedente de la actual UPV/EHU. De hecho, durante su mandato rectoral se solicitó, y consiguió, el cambio de denominación, con lo que don Ramón fue de hecho el último Rector de la Universidad de Bilbao. Y antes de trasladarse a la recién creada Universidad de Alicante, donde siguió su brillante carrera académica y jurídica, todavía le quedó tiempo de ser Vicedecano de esta Facultad.

El profesor Xabier Galaraga Aldanondo perteneció a las primeras promociones de egresados por nuestra Facultad. De hecho obtuvo su licenciatura en 1969, un año antes de mi ingreso como alumno en esta Facultad. Junto con su esposa, la que ha sido también profesora del centro, Mari Carmen Gallastegui, completó su formación de master y doctorado en prestigiosas universidades extranjeras, y posteriormente retornó con nosotros para ejercer docencia en el ámbito de la Teoría Económica. Buscando también implicarse en la marcha de este país, compatibilizó durante cierto tiempo la pertenencia a la plantilla del profesorado de la Facultad con labores de gestión en instituciones públicas. Siempre fue un gran defensor de la función docente, que —de forma acertada, en mi opinión— veía a veces minusvalorada en la evaluación del profesorado universitario. De hecho, sus palabras de despedida con motivo de su jubilación, pronunciadas en el Acto de Investidura de licenciados y licenciadas por la facultad, fueron un encendido homenaje a la tarea docente.

De bien nacidos es ser agradecido. Eskerrik asko a los dos. Viviréis siempre en nuestro recuerdo.

Arturo Rodríguez

El equipo de la Facultad premiado en la fase nacional

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco ha obtenido en la VI Olimpiada Española de Economía Celebrada en Melilla el Pre-

mio "Asociación Científica de Economía y Dirección de Empresas" (ACEDE) otorgado al a Facultad que presenta el equipo de estudiantes que obtienen la mejor nota en pro-

medio. Dos de los tres representantes enviados por nuestro centro a la fase nacional de la Olimpiada han quedado entre los diez primeros clasificados.



Olimpiada de Economía

La Olimpiada de Economía es un concurso de carácter académico y educativo, cuyos objetivos son incentivar y estimular el estudio de la Economía entre los jóvenes, premiar el esfuerzo y la excelencia académica y establecer vínculos estables entre la Facultad y los profesores de Economía de bachillerato. La universidad no puede abstraerse de los problemas formativos de los estudiantes que van a ocupar sus aulas en el futuro, por eso es importante mantener contactos y relaciones para poder intercambiar conocimientos y experiencias. La Olimpiada de Economía tiene que servir de punto de encuentro entre

ambos niveles educativos.

El concurso se vertebra a dos niveles: local y nacional. En la fase local de la Olimpiada de Economía, participan todos los alumnos de centros de enseñanza secundaria, públicos y privados, que estén matriculados durante el curso en la asignatura de Economía y Organización de Empresas de 2º de Bachillerato en el País Vasco. Esta fase es organizada por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPV/EHU. Este año se ha celebrado la sexta edición con la participación de 169 estudiantes procedentes de 25 centros de bachillerato. Los

tres primeros clasificados en la VI edición de la Olimpiada de Economía de Euskadi han sido: Borja Urrea, Paula Ortega y Rubén Ordoñez.

En la fase nacional participan los tres estudiantes seleccionados en la fase local por cada una de las Universidades Públicas participantes. Este año se celebra, así mismo, la sexta edición de la fase nacional en Melilla con la participación de más de 30 Universidades Públicas. En 2013 la Olimpiada Española de Economía obtuvo el reconocimiento por el Ministerio de Educación de "Olimpiada Científica".

Mercedes Vallejo



Profesorado de la Facultad premiados en el ALAC 2014

Los días 30 de junio y 1 de julio se ha celebrado en Bilbao, el IX Congreso Anual de la Asociación Latinoamericana de Casos bajo el lema "La innovación como eje central en Iberoamérica". La Asociación Latinoamericana de Casos (ALAC) es una organización que promueve entre el profesorado el Método del Caso, técnica didáctica que permite a los estudiantes fortalecer sus habilidades de razonamiento crítico y resolución de problemas

acercándolos a situaciones reales. En esta edición dos trabajos pertenecientes a profesorado de nuestra Facultad han sido premiados.

El artículo titulado "Experiencia en la Aplicación de Casos: Innovando en la Docencia Universitaria de Ciencias Empresariales a través del Método del Caso", de Yolanda Chica, ha sido galardonado como el Mejor Artículo presentado en la novena reunión

anual ALAC 2014.

El caso titulado: "Pan para hoy... ¿Hambre para mañana?" de Elena Catalán, Igor Goñi, Igor Etxabe, Pedro M^o Pérez Castroviejo y Miguel Ángel Etxebarria, ha recibido el Premio al Mejor Caso presentado en la novena reunión anual ALAC 2014. Ambos premios han sido concedidos por la Asociación Latinoamericana de Casos y el Tecnológico de Monterrey.

Visita del profesor Alfredo Delgado



Los días 2 al 6 de junio visitó la Facultad el Profesor Alfredo Delgado Guzmán, Coordinador del Postgrado en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El profesor Guzmán es un "viejo amigo" de nuestro centro, pues ya lo ha visitado en otras ocasiones, y asimismo ha promovido las visitas de profesorado de la Facultad para impartir docencia en los posgrados de Administración en la UNAM.

En esta ocasión, además de impartir un seminario sobre la organización y gestión de los posgrados en América Latina, mantuvo entrevistas con el Decano y con diversos responsables de posgrados impartidos en la Facultad al objeto de profundizar relaciones y establecer acuerdos de colaboración en dicho ámbito con la UNAM.



Con el objetivo de promover la cultura emprendedora entre el alumnado universitario y de fomentar y reconocer la transferencia de conocimiento por parte del profesorado de la UPV/EHU, el programa EHU Abiatu del Campus de Bizkaia ha organizado el Concurso de Ideas Empresariales "Think big 2014". Para participar ha de enviarse una idea que pueda convertirse en un proyecto empresarial.

En esta edición un tercer premio ha recaído en el proyecto ARMI-

LA, web de seguimiento de bebés a través de una pulsera. Sus autores son Nerea Arcenillas Morales, Jairo Llerena Gómez-Marañón, Ainhoa Muñoz Fernández y Gotzon González Vicente alumnos de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas (LADE).

La Universidad del País Vasco, a través del programa Emprendedores ZITEK tiene como objetivo promover la creación de tejido empresarial partiendo de las ideas emprendedoras provenientes no sólo de los resultados de I+D+i

Estudiantes de ADE ganan un premio "Think big 2014"

de los grupos de investigación, sino de cualquier emprendedor con vinculación presente o previa con el Campus de Bizkaia. Emprendedores ZITEK es un programa de apoyo a los miembros de la comunidad universitaria del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU que quieran crear un negocio o empresa. Sirva este Boletín para agradecer el trabajo de Jon Hoyos y María Saiz en su asignatura "Creación de Empresas y Emprendimiento" y animar a la comunidad universitaria de nuestra Facultad a participar, en esta iniciativa, en su próxima edición.





La igualdad de mujeres y hombres en la UPV/EHU

La Ley vasca 4/2005 de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres previó la creación de unidades para la igualdad en el ámbito de la Administración Pública, este mandato se materializó en la UPV/EHU el 15 de junio de 2006, cuando el acuerdo del Consejo de Gobierno creó la Dirección para la Igualdad/Berdintasunerako Zuzendaritza para: Realizar un diagnóstico de la situación de mujeres y hombres en la UPV/EHU; Elaborar un plan que incluya medidas concretas y efectivas dirigidas a promover la igualdad de mujeres y hombres en su funcionamiento interno y en su actividad hacia el exterior; Hacer el seguimiento y evaluación de los contenidos incluidos en dicho plan de igualdad y cualquier otra función que le fuese encomendada en este ámbito. Más tarde, la Ley Orgánica 4/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, instó a todas las universidades a crear sus unidades de igualdad. Esto permitió visibilizar y organizar un ámbito del quehacer universitario que hasta entonces permanecía oculto.

Las dos primeras directoras hemos

sido profesoras de este Centro, hecho que demuestra que en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha existido un trabajo previo comprometido con la igualdad de mujeres y hombres.

A la primera directora (2006-2009), Mertxe Larrañaga Sarriegi, economista, que dependía directamente del Rector, Juan Ignacio Pérez Iglesias, le correspondió asumir las responsabilidades previstas en el acuerdo y crear la infraestructura necesaria para llevarlas a cabo. Tras el cambio de gobierno, y ya bajo el equipo rectoral dirigido por Iñaki Goirizelaia Ordorika, fue nombrada Jasone Astola Madariaga, jurista (2009-2013). La Dirección pasó entonces a depender orgánicamente del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Proyección Universitaria, ocupado por otra profesora de la Facultad, Amaia Maseda García. Se fortaleció la estructura de la Dirección: se creó la Comisión para la Igualdad de la UPV/EHU integrada por nueve personas (cinco docentes, dos estudiantes y dos personas de administración y servicios) y se le asignó una persona técnica en igualdad.

La Dirección para la Igualdad/Berdintasunerako Zuzendaritza cuenta con una página web www.berdintasuna.ehu.es donde se pueden ver los resultados del trabajo realizado. Destacamos entre otros los dos diagnósticos de la situación de mujeres y hombres en la UPV/EHU; las bases de datos sobre profesorado que investiga e imparte docencia en igualdad y perspectiva de género; las guías sobre uso no sexista del lenguaje; el texto y los resultados de la ejecución del I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de la UPV/EHU (2010-2013).

Ahora sabemos, con datos, que existen diferencias entre mujeres y hombres en la UPV/EHU y el mapa de investigación es un ejemplo. También sabemos, por ejemplo, que la presencia de mujeres y hombres en los órganos de dirección de nuestra universidad está caminando, en los últimos años hacia la paridad. Y, sobre todo, sabemos que debemos mejorar para adecuar nuestra docencia e investigación al mandato recibido en el art. 33. 2 de la ley 4/2005 citada, que hablando de

las universidades que integran el sistema universitario vasco establece que "velarán porque en la docencia y en los trabajos de investigación sobre las diferentes áreas de conocimiento se integre la perspectiva de género, se haga un uso no sexista del lenguaje y se incorpore el saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la Humanidad". Y para ello la UPV/EHU está elaborando el II Plan de igualdad. Para ayudar al profesorado en esa tarea realiza convocatorias de ayudas para la organización de jornadas, congresos, seminarios, etc. Y con el fin de reconocer el trabajo en igualdad y con perspectiva de género realizado por nuestro alumnado se han creado tres premios: para el mejor trabajo de fin de grado (Premio Francisca de Aculodi); para el mejor trabajo de máster (Premio María Goyri) y para la mejor tesis doctoral (Premio Micaela Portilla).

En el camino para llegar a ese cumplimiento las dos ex-directoras somos conscientes de la importancia que tiene la creación en diciembre de 2013 de la Comisión para la Igualdad de esta Facultad, porque permitirá visibilizar, ordenar y mejorar el trabajo que venimos realizando.

Jasone Astola · Merche Larrañaga





El futuro del Empleo en Euskadi

La Comunidad Autónoma Vasca se enfrenta a retos espectaculares en cuanto a la composición de su mano de obra. Si bien es cierto que el descalabro laboral sufrido durante esta crisis no ha sido tan grave como el observado en el resto del Estado, no es menos cierto que la situación no permite una actitud de optimismo conformista. En este artículo explicaré algunos de los retos más importantes a los que tendremos que hacer frente en el futuro inmediato si queremos prosperar a corto plazo como sociedad, y si además queremos dejar a nuestros descendientes un lugar donde las condiciones laborales sean lo suficientemente atractivas como para que los jóvenes no decidan emigrar a otros países en busca de mejores oportunidades laborales.

El primero de los importantes retos a los que nos enfrentamos es la falta de empleo de unos 178.000 trabajadores. El informe laboral de Euskadi (<http://www.informelaboraleuskadi.org>) revela la actual composición de este colectivo. Dos datos son particularmente preocupantes: En primer lugar, que el 33% (unos 60.000) tienen más de 45 años, y en segundo lugar, que el 56% (unos 95.000) llevan más de un año parados. Es posible que algunos de estos parados encuentren trabajo cuando la actividad económica se restablezca, pero dado su perfil sin duda la gran mayoría no podrán retornar al mercado de trabajo sin la colaboración de instituciones privadas y públicas que se planteen como objetivo fundamental

actualizar las capacidades de estas personas y dotarse de políticas dirigidas a su recolocación.

El segundo reto importante al que nos enfrentamos es el envejecimiento de nuestra mano de obra. Tenemos en Euskadi 887.000 personas ocupadas, y al analizar su distribución por edad, se observa que el 45% de este colectivo tiene más de 45 años (unas 400.000 personas), mientras que sólo el 22% tiene menos de 35 años (unos 200.000%). Este importante envejecimiento de nuestra población ocupada es preocupante tanto a corto como a largo plazo: A corto plazo, está demostrado que la capacidad de innovación está más concentrada en la población más joven. En consecuencia, una composición tan envejecida de la población no ofrece un panorama halagüeño en términos de innovación de la que por otra parte, tan necesitados estamos si queremos progresar hacia la sociedad del conocimiento.

Además, a medio y largo plazo, dada la pirámide demográfica a la que se enfrenta nuestra Comunidad la cohorte de trabajadores jóvenes no va a ser suficiente para suplir en tamaño a los mayores de 45 años, que progresivamente irán accediendo a la jubilación. El colectivo de mayores de 45 años, además se caracteriza por ser un colectivo numeroso – son la cohorte del baby-boom, cuyos salarios han sido/son relativamente elevados y en consecuencia, sus pensiones de jubilación futuras también serán relativamente elevadas.

El sostenimiento del sistema de pensiones requiere de instrumentos que vayan gradualmente y desde este mismo momento teniendo en cuenta este hecho que irremediamente va a producirse. Si a este hecho añadimos el que muchos de nuestros jóvenes mejor formados se están marchando a otros lugares por la falta de empleo, el problema no hace sino agravarse.

Pero no todo son malas noticias. De hecho, el aspecto más positivo de nuestro panorama laboral proviene de la alta capacitación laboral del colectivo de trabajadores. El 40% de los ocupados tiene formación universitaria y el 42% trabaja en ocupaciones técnicas y profesionales. Este dato refleja un capital humano muy formado, cuya capacitación además aumenta a medida que se observan personas más jóvenes. En consecuencia, nuestra Comunidad tiene el suficiente capital humano para apostar por la sociedad del conocimiento, una sociedad en la que el sector de la industria debe recuperar su fuerza tractora y en la que el sector servicios debe decididamente dar el salto hacia un mayor valor añadido de los servicios ofrecidos.

Ahora que la crisis económica parece que por fin va llegando a su fin, la economía vasca debería convertirse en foco de atracción de jóvenes bien formados, tanto de nuestra comunidad como de otros lugares. Para esto es preciso ofrecer condiciones laborales atractivas, no sólo en términos sala-

riales, sino también en cuanto a posibilidades de formación y promoción en el empleo. Sólo así seremos capaces como sociedad de retener el talento de nuestros jóvenes y de atraer a aquellos que por necesidades de trabajo se han visto en la obligación de emigrar a otros lugares. Y para esto no podemos dilatarlos mucho más, no vaya a ser demasiado tarde. Las empresas de Euskadi que estén ya en situaciones de contratar debieran apostar por el capital humano y por ofrecer condiciones laborales dignas y no los contratos temporales – en jornada completa o parcial, que es lo que por desgracia estamos observando en los últimos trimestres. De cada 100 contratos firmados en este último trimestre, 90 han sido contratos temporales (57 a jornada completa y 34 a jornada parcial) y sólo 10 han sido contratos indefinidos (8 a jornada completa y 2 a jornada parcial). Con estas condiciones laborales, que además tienden a perpetuarse en el tiempo, los mejores jóvenes sin duda se marcharán y los que se han marchado no volverán. Y entonces sí que tendremos como sociedad a medio plazo un enorme problema de imposible resolución.

Sara de la Rica

